



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	V Sesión 15 de octubre de 2013
---------------------------------	--	---

Presidente:	<i>Dip. Jorge José Sáenz de Miera Lara.</i>
Primer Vicepresidente:	<i>Dip. Gloria Aguilar De Ita.</i>
Segundo Vicepresidente:	<i>Dip. Teida García Córdova.</i>
Primer Secretario:	<i>Dip. Carlos Martín Ruiz Ortega.</i>
Segunda Secretaria:	<i>Dip. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.</i>
Tercera Secretaria:	<i>Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.</i>
Cuarta Secretaria:	<i>Dip. José Eduardo Bravo Negrín.</i>

PRESIDENTE Jorge José Sáenz de Miera Lara:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Quinta Sesión del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
 - * Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una Iniciativa de Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Marcos Alberto Pinzón Charles, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 29 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Ana Paola Ávila Ávila, Jesús Antonio Quiñones Loeza, Óscar Eduardo Uc Dzul y Mario Trinidad Tun Santoyo, solicitaron y obtuvieron permiso para no asistir a esta Sesión".

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con quince minutos del día 15 de octubre de 2013, se abre la Quinta Sesión del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, se ha recibido lo siguiente: los oficios número DGPL-1PE1A.-8.4 y DGPL-1PE1A.-30.4 remitidos por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Las circulares número 12/2013 y 13/2013 remitidas por el Honorable Congreso del Estado de Morelos. La circular número HCE/OM/0160/2013 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Documentación que obra a cargo del Segundo Secretario".

PRESIDENTE:

"Segundo Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Jorge Alberto Nordhausen Carrizales:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el inventario de asuntos turnados a esta Directiva por la Diputación

Permanente, esta Presidencia acuerda lo siguiente:

Túrnese a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, a la de Procuración e Impartición de Justicia para la continuación de su estudio, lo siguiente: Iniciativa para adicionar los artículos 441-bis 5, 441- bis 6, 441- bis 7 y un quinto párrafo al Artículo 470 bis al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche, promovida por Diputadas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Prueba de ADN).

Túrnese a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad; de Finanzas y Hacienda Pública y, a la de Fortalecimiento Municipal para la continuación de su estudio, lo siguiente: Iniciativa para reformar la Fracción VIII del Artículo 123 y adicionar los artículos 188 ter, 188 quater y 188 quintus a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (creación de gacetas municipales).

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una Iniciativa de Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Marcos Alberto Pinzón Charles del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la Iniciativa de cuenta.

(El Diputado Cuarto Secretario procedió a dar lectura al Dictamen por equivocación)

Compañero Diputado, permítame un segundo.

Hay que corregir la lectura. Es la lectura de la Iniciativa, no del Dictamen.

(Cumplido)

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

Permítame, compañero. Pido a la concurrencia favor de guardar silencio.

(El Diputado Cuarto Secretario prosiguió con la lectura)

(Se integró a la Sesión el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar)

CUARTO SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y a la de Atención a Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, me permito informarle que se incorpora a los trabajos de esta Sesión el Diputado Manuel Zavala Salazar.

Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una Iniciativa de Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Marcos Alberto Pinzón Charles, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional".

PRESIDENTE:

"Cuarto Secretario, proceda por favor a retomar la lectura del Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efectos las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 30 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efectos las votaciones... las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium”.

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 30 votos a favor”.

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, quedando concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y a tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales.

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, me permito informarle que el Diputado Javier Ortega Vila solicitó permiso para ausentarse de la Sesión”.

PRESIDENTE:

"Permiso concedido.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Gloria Aguilar De Ita: sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

DIPUTADA Gloria Aguilar De Ita (PAN):

"Gracias, Presidente.

Con su permiso Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación que a diario nos acompañan, amigas y amigos todos.

El Día de la Mujer Rural tiene su origen en la Conferencia de Beijing, organizada en septiembre de 1995 por las Naciones Unidas como resultado del planteamiento de diversas organizaciones no gubernamentales, entre ellas la Federación Internacional de Productores Agrícolas, la Red de Asociaciones de Mujeres Campesinas Africanas y la Fundación de la Cumbre Mundial de Mujeres.

Existe un amplio reconocimiento del importante papel que juegan las mujeres rurales en sus diversos roles: como madres de familia, campesinas y pequeñas empresarias que contribuyen al bienestar de sus familias y al desarrollo de las economías rurales; sobre todo, se considera fundamental su participación en la producción de los alimentos.

Por tal motivo se decidió conmemorar a la mujer rural el 15 de octubre, un día antes del “Día Mundial de la Alimentación”.

En las últimas décadas, México ha pasado de ser un país eminentemente rural a un país urbanizado. Sin embargo, a pesar de este fenómeno sociodemográfico, existe un significativo número de personas habitando en localidades pequeñas, cuyas condición sigue siendo eminentemente rural.

Campeche es una de las Entidades que cuenta con una alta población rural, mujeres del campo, mujeres que viven de la agricultura, del pastoreo y de la pesca, que viven en condiciones de marginación y pobreza. Mujeres que no han logrado empoderarse, que ni siquiera tienen acceso a las condiciones sociales y de salud básicas, que aún no acceden a las oportunidades educativas.

Basta revisar el Índice de Desarrollo relativo al Género en el Estado de Campeche, que manifiesta una merma en desarrollo humano calculada en alrededor de 1.33 por ciento debida a la desigualdad entre hombres y mujeres.

Estas cifras destacan que las mujeres en Campeche tienen un trato asimétrico que redundará en la restricción de sus libertades y en el ejercicio de sus derechos: así, por ejemplo, la tasa de alfabetización es de 88.13 por ciento para las mujeres y de 92.14 por ciento para los hombres; la tasa de matriculación es para las mujeres del 63.82 por ciento y para hombres es del 65.17 por ciento.

Pero la brecha más importante en uno de los componentes del índice se aprecia en los ingresos provenientes del trabajo: las mujeres ganan, en promedio, 43 por ciento de lo que ganan los hombres.

En este contexto se desarrolla la vida de 14.5 millones de mujeres rurales, en un entorno

tradicionalmente patriarcal, con jornadas de trabajo de más de doce horas, dentro y fuera del hogar, para proporcionar alimentación y subsistencia a sus familias, dedicadas a las labores del hogar, al cuidado y protección de los hijos y, en muchos casos, sin el apoyo de su pareja.

Entre la población rural, las mujeres representan uno de los actores más pobres, requieren de más apoyos, principalmente en los rubros de educación, ya que el analfabetismo femenino en zonas rurales e indígenas es de más del 10 por ciento superior al de los hombres.

Por eso el día de hoy, queremos reconocer a las mujeres rurales de nuestra Entidad. Queremos decirles que en este Congreso seguiremos trabajando para impulsar su participación en condiciones de igualdad con los hombres, en todas las esferas de la sociedad y por la eliminación de todas las formas de discriminación en su contra, a fin de alcanzar un desarrollo humano con calidad, equidad e igualdad.

Queremos decirles que habremos de fomentar una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respecto a las diferencias de género, así como garantizar, con igualdad y equidad en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y las mujeres, para lograr ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana, con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones. Es cuanto, Diputado Presidente.

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al compañero Rigoberto Figueroa; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un máximo de diez minutos".

DIPUTADO Rigoberto Figueroa Ortiz (PRI):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, distinguida concurrencia, buenas tardes.

El suscrito, Diputado Rigoberto Figueroa Ortiz, en ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 46 Fracción II, de la Constitución

Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este conducto vengo a someter a la consideración de esta Soberanía un Punto de Acuerdo para solicitar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, los recursos necesarios para la construcción del tramo carretero federal Crucero Candelaria - Nuevo Coahuila, y así mismo solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes incluya en su programa de obras la construcción de dicho tramo, conforme a la siguiente Exposición de Motivos:

Desde siempre los caminos y carreteras han servido como medios a través de los cuales se han desarrollado las civilizaciones.

Una carretera es la mejor infraestructura de transporte, ya que representa el eje central del desarrollo de los pueblos y sus comunidades.

El tramo carretero federal Crucero Candelaria - Nuevo Coahuila, de 78 kilómetros, es la vía de acceso a la cabecera Municipal. Desde hace varios años se encuentra prácticamente destruido y su mantenimiento se la limitado rellenar hoyancos.

Candelaria es un municipio que está impulsando su proceso de desarrollo a través de la actividad agropecuaria. Presenta un rápido crecimiento poblacional y, como consecuencia del proceso de colonización iniciado en 1963, muchos de los habitantes del Municipio provienen de los Estados del norte y centro del país.

El Municipio de Candelaria está impulsando su vocación turística. Existen más de 50 zonas arqueológicas, entre las que sobresale "El Tigre", llamada Itzancanak durante la época de la Colonia.

Otra zona atractiva para el turismo que se está impulsando es el río, con sus saltos como el Salto Grande, rodeado de espléndidos paisajes selváticos.

Sin embargo, el desarrollo del municipio se ha visto obstaculizado por la falta de vías de comunicación modernas y seguras.

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

Es el caso del tramo carretero federal Crucero Candelaria - Nuevo Coahuila, que es el acceso a la cabecera municipal, prácticamente intransitable por su nivel de deterioro.

En mérito a lo anteriormente expuesto, me permito proponer al Plano el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.- Solicitar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, los recursos necesarios para la construcción del tramo carretero federal Crucero Candelaria - Nuevo Coahuila, de 78 kilómetros.

Segundo.- Solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, incluya en su programa de obras la construcción del tramo carretero federal de referencia.

Tercero.- En atención a los tiempos legislativos del Congreso de la Unión, solicito que el Punto de Acuerdo propuesto sea considerado como de obvia resolución en los términos del Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Transitorios. Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. San Francisco de Campeche, Campeche, a 10 de octubre de 2013. Atentamente. Diputado Rigoberto Figueroa Ortiz. Es cuanto, Diputado Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"En términos del Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se tiene por recibida su Iniciativa, compañero. Se turna para la siguiente Sesión.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 17 de octubre de 2013, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Quinta Sesión, siendo las doce horas con diez minutos del día de hoy, martes 15 de octubre de 2013. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".